



PROGRAMACIÓN DE LATÍN 4º DE ESO  
CURSO 2025-2026



## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	MARCO NORMATIVO.....	3
3.	OBJETIVOS DE LA ESO.....	4
4.	CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.....	6
5.	TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES.....	12
6.	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	12
7.	INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	22
	7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	23
	7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	24
	7.3 EVALUACIÓN EXCEPCIONAL CUANDO LAS FALTAS DE ASISTENCIA IMPOSIBILITEN LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	27
8.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	28
9.	METODOLOGÍA	
10.	RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
	10.1 LIBRO DE TEXTO	
	10.2 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN DEL CENTRO (PLEI)	
12.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARS	
13.	INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	



## 1. INTRODUCCIÓN

La materia de Latín en la etapa tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina. Su estudio se ofrece a partir de contenidos lingüísticos y culturales, complementarios entre sí y unidos por su carácter de aportaciones sustanciales de lo que se conoce como herencia clásica. Esa cualidad de aportación y pervivencia en la sociedad actual ha de guiar su presentación y dar sentido a su estudio.

La materia persigue dos objetivos primordiales: iniciar un estudio básico de la lengua que está en el origen del amplio grupo de las lenguas romances y conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual. El primer objetivo ayuda a mejorar el conocimiento y uso de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación y proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas; el segundo aporta una interpretación más ponderada de la sociedad actual. Ambos colaboran eficazmente en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

El estudio de la asignatura se ha organizado en cuatro bloques. Dichos bloques se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

Esta división en bloques no debe ser tomada como lineal sino como una simplificación *ad usum*. Ninguno de los bloques en que se presenta el currículo de la materia es aislado; todos deben combinarse al desarrollar los contenidos en una aplicación esencialmente práctica que permita al alumnado, mediante el ejercicio de la traducción, al que solo puede llegar a través del manejo de morfología, sintaxis y léxico, y la lectura de textos ya traducidos, alcanzar un conocimiento básico de los aspectos fundamentales de la lengua y la cultura latina e introducirse en técnicas muy elementales de análisis y de interpretación de los textos.

## 2. MARCO NORMATIVO

Para la elaboración de esta programación se ha tenido cuenta:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA 1 de septiembre de 2022)



- Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado. (BOPA 18 de mayo de 2023)
- Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

### **3. OBJETIVOS DE LA ESO**

El artículo 7 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA 1 de septiembre de 2022), señala que en esta etapa educativa se contribuirá a desarrollar en los alumnos/as capacidades indicadas que permitan al alumnado:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.



- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- b) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.



#### **4. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA**

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos



de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.



La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.



- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La Competencia en Comunicación Lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia Plurilingüe (CP)



La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

#### Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering, Mathematics) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

#### Competencia digital (CD)

La Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

#### Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender implica la capacidad de reflexionar para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el



tiempo y la información eficazmente; colaborar con el resto de las personas de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

#### Competencia ciudadana (CC)

La Competencia Ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

#### Competencia Emprendedora (CE)

La Competencia Emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

#### Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la



toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

### 5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las Unidades de Programación, en esencia se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje que llevamos a cabo con nuestro alumnado.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: VERBA VOLANT, SCRIPTA MANENT	PRIMER TIMESTRE
UNIDAD 2: VAMOS DE MUSEOS	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD 3: EL TESORO DE LAS PALABRAS	TERCER TRIMESTRE

### 6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TIMESTRE		
Situación de aprendizaje 1: <i>Verba volant, scripta manent</i>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<b>Competencia específica 1.</b> Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.	<p>1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.</p> <p>1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.</p> <p>1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.</p>	<b>CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC3, CCEC1, STEM2</b>
<b>Competencia específica 2.</b> Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas de repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y	2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y	<b>CCL3, CCL4, CD1, CPSAA3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4</b>



PRIMER TIMESTRE		
Situación de aprendizaje 1: <i>Verba volant, scripta manent</i>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.	una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. 2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de repertorio individual propio. 2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. 2.4 Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.	
<b>Competencia específica 3.</b> Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.	3.1 Explicar de forma oral, escrita o multimedia el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada. 3.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados. 3.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.	<b>CCL3, CPSAA3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2</b>



PRIMER TIMESTRE		
Situación de aprendizaje 1: <i>Verba volant, scripta manent</i>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><b>Competencia específica 4.</b> Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencilla en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.</p>	<p>4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.</p> <p>4.2. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.</p> <p>4.3 Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p>	<p><b>CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1</b></p>
<p><b>Competencia específica 5.</b> Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.</p>	<p>5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica. Identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.</p> <p>5.2. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.</p> <p>5.3 Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p>	<p><b>CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2</b></p>

PRIMER TRIMESTRE
Situación de aprendizaje 1: <i>Verba volant, scripta manent</i>
Saberes básicos
<p><b>Bloque A: El presente de la civilización latina</b> Aspectos culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad.</li> <li>• La familia romana. Las relaciones familiares.</li> </ul>



PRIMER TRIMESTRE		
Situación de aprendizaje 1: Verba volant, scripta manent		
Saberes básicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma.</li> <li>• Organización política y social.</li> <li>• La esclavitud</li> <li>• La vivienda</li> <li>• La alimentación en Roma. Las comidas.</li> <li>• La vestimenta</li> <li>• Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos.</li> </ul>		
<b>Bloque B: Latín y plurilingüismo:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las lenguas indoeuropeas y lenguas romances. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.</li> <li>• El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual de enseñanza.</li> <li>• Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar a la lengua castellana y a otras lenguas romances.</li> </ul> <p>Métodos fundamentales para la inferencia del significado de palabras menos frecuentes, del léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.</p>		
<b>Bloque C: El texto latino y su traducción</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El latín, una lengua flexiva: los casos y sus principales valores sintácticos.</li> <li>• Primera y segunda declinación: sustantivos y adjetivos.</li> <li>• La concordancia del adjetivo</li> <li>• La flexión verbal: presente e imperfecto de indicativo de la flexión regular y el verbo <i>sum</i></li> <li>• La aposición</li> </ul> <p>Las conjunciones de coordinación.</p>		
<b>Bloque D: Legado y patrimonio</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Panteón grecorromano.</li> <li>• La casa real de Micenas</li> <li>• Urbanismo: estructura de la ciudad. Principales edificios políticos, judiciales, religiosos y de espectáculos.</li> <li>• Pervivencia del legado material e inmaterial de los anteriores apartados.</li> <li>• La transmisión textual y los soportes de escritura.</li> </ul>		

SEGUNDO TRESTRE		
Situación de aprendizaje : Vamos de museos		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<b>Competencia específica 1.</b> Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las	1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y	<b>CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC3, CCEC1, STEM2</b>



SEGUNDO TIMESTRE		
Situación de aprendizaje : Vamos de museos		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
semejanzas y diferencias entre las lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.	diferencias con la Antigüedad latina.  1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.  1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.	
<b>Competencia específica 2.</b> Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas de repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.	2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.  2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de repertorio individual propio.  2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.  2.4. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.	<b>CCL3, CCL4, CD1, CPSAA3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4</b>



SEGUNDO TIMESTRE		
Situación de aprendizaje : Vamos de museos		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
<b>Competencia específica 3.</b> Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.	<p>3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimedia el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada</p> <p>3.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.</p> <p>3.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad</p>	<b>CCL3, CPSAA3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2</b>
<b>Competencia específica 4.</b> Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencilla en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.	<p>4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.</p> <p>4.2. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.</p> <p>4.3 Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p>	<b>CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1</b>



SEGUNDO TIMESTRE		
Situación de aprendizaje : Vamos de museos		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
<b>Competencia específica 5.</b> Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.	<p>5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica. Identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.</p> <p>5.2. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.</p> <p>5.3 Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p>	<b>CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2</b>

SEGUNDO TRIMESTRE
Situación de aprendizaje : Vamos de museos
Saberes básicos
<b>Bloque A: El presente de la civilización latina</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aspectos geográficos e históricos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura.</li><li>• La fundación de Roma.</li><li>• La monarquía.</li><li>• El funcionamiento político de la República.</li><li>• La expansión por Italia y el posterior control del Mediterráneo.</li><li>• El Imperio</li><li>• La economía.</li><li>• El derecho romano.</li><li>• La educación en Roma</li></ul> <b>Bloque B: Latín y plurilingüismo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las lenguas románicas.</li><li>• Latinismos y cultismos.</li><li>• Del latín al castellano: evolución de las consonantes oclusivas intervocálicas.</li><li>• Raíces grecolatinas relacionadas con las naturaleza, los animales, la filosofía, psicología y con la religión.</li></ul> <b>Bloque C: El texto latino y su traducción</b>



SEGUNDO TRIMESTRE	
Situación de aprendizaje : Vamos de museos	
Saberes básicos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La tercera declinación</li> <li>• Los pronombres personales y posesivos</li> <li>• El imperativo</li> <li>• El infinitivo.</li> <li>• Verbo <i>possum</i> y <i>volo</i></li> <li>• Complementos circunstanciales de lugar.</li> <li>• Complementos circunstanciales de tiempo.</li> <li>• <i>Cum</i> conjunción y <i>cum</i> preposición.</li> <li>• Los complementos de causa, compañía, modo e instrumento.</li> <li>• Los paradigmas verbales.</li> <li>• El tema de perfecto.</li> </ul> <p><b>Bloque D: Legado y patrimonio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitología: Perseo</li> <li>• La casa real de Tebas.</li> <li>• Las calzadas. La construcción.</li> <li>• Puentes y túneles.</li> <li>• Los vehículos</li> <li>• El ejército</li> </ul>	

TERCER TRESTRE		
Situación de aprendizaje : El tesoro de las palabras		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><b>Competencia específica 1.</b> Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.</p>	<p>1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.</p> <p>1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.</p> <p>1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.</p>	<p><b>CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1</b></p>
<p><b>Competencia específica 2.</b> Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas de repertorio individual del alumnado,</p>	<p>2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia</p>	<p><b>CP2, CP3, STEM1, CE3</b></p>



TERCER TIMESTRE		
Situación de aprendizaje : El tesoro de las palabras		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.	cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. 2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de repertorio individual propio. 2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. 2.4 Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.	
<b>Competencia específica 3.</b> Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental	3.1 Explicar de forma oral, escrita o multimedia el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada. 3.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y, sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados. 3.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.	<b>CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1</b>
<b>Competencia específica 4.</b> Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencilla en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.	4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar. 4.2. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.	<b>CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1</b>



TERCER TIMESTRE		
Situación de aprendizaje : El tesoro de las palabras		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
	4.3 Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.	
<b>Competencia específica 5.</b> Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.	5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica. Identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas. 5.2. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado. 5.3 Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.	<b>CP2, CP3, STEM1, CE3</b>

TERCER TRIMESTRE
Situación de aprendizaje : El tesoro de las palabras
Saberes básicos
<p><b>Bloque A: El presente de la civilización latina</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Literatura romana.</li> <li>• Literatura en verso: la épica, la lírica y la elegía.</li> <li>• Los tópicos literarios.</li> <li>• Las <i>Metamorfosis</i> explicadas por Ovidio,</li> <li>• Literatura en prosa: la oratoria.</li> <li>• Teatro en Roma</li> <li>• El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.</li> </ul> <p><b>Bloque B: Latín y plurilingüismo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las preposiciones. Del latín al castellano.</li> <li>• Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.</li> <li>• Los numerales</li> <li>• Latinismos</li> </ul>



TERCER TRIMESTRE

Situación de aprendizaje : El tesoro de las palabras

**Saberes básicos**

**Bloque C: El texto latino y su traducción**

- Flexión nominal: cuarta y quinta declinación.
- Los adjetivos de segunda clase.
- Flexión pronominal: demostrativos, anafóricos y pronombre de identidad.
- Flexión verbal: el futuro de indicativo.
- El participio
- La voz pasiva: formas y sintaxis
- El adverbio

**Bloque D: Legado y patrimonio**

- Los romanos en Hispania.
- La decadencia del Imperio.
- La organización del territorio.
- Las ciudades hispanas.
- El proceso de romanización.
- La economía de la Hispania romana.
- La religión: cultos y los auspicios.
- Los dioses primigenios.
- Jasón y los argonautas.
- Teseo

7. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una parte esencial de la calidad de la enseñanza, que ha de guiarse, a nuestro juicio por los siguientes principios.

- Evaluación formativa, reguladora y orientadora. La finalidad de la evaluación no es sancionar, sino ayudar a mejorar al alumno.
- Evaluación continua, esto es, una inserta en el día a día del proceso educativo, que sirva para detectar dificultades en los alumnos y actuar sobre las mismas en dicho momento.
- Evaluación global, que amén de las competencias específicas de nuestra materia, no olvida tampoco en última instancia la globalidad o las competencias generales de la etapa.
- Evaluación integral, que permita evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos diferentes a aquellos en que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias planificadas.



- Evaluación individualizada. Lo que interesa no es saber si cada alumno ha alcanzado una meta igual para todos en cada uno de los momentos de la evaluación, sino si cada uno de ellos progresa en cada momento, y también al final de cada curso, satisfactoriamente, en relación al nivel del que ha partido así como de sus posibilidades.

Por ello, se partirá de una **evaluación inicial** con una prueba escrita, con finalidad orientativa, sin efectos de calificación, sobre el nivel de competencia de los alumnos en contenidos lingüísticos y culturales generales: expresión oral y escrita, lenguas, dialectos, origen del castellano, qué es la mitología, tipos de religiones, localización espacial y temporal en Europa.

### 7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje serán:

- La observación sistemática del trabajo del alumno en el aula donde se valorará su grado de atención, de trabajo personal, su compañerismo y respeto hacia los miembros de la comunidad educativa y su actitud ante la asignatura. El profesor se servirá de un cuaderno de clase donde se irán recogiendo – registro sistemático- de manera concreta y detallada las diferentes observaciones.
- Pruebas objetivas escritas y orales en el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje, referidas a una o varias competencias específicas o englobar el conjunto que compone la materia.
- Trabajos y actividades programadas. Se tendrá en cuenta:
  1. Puntualidad en la finalización de la tarea.
  2. Pulcritud en la presentación física y en la exposición oral.
  3. Corrección en su elaboración.
  4. Capacidad de seguir pautas en las correcciones y explicaciones.
- **La autoevaluación del alumno que aplica como instrumento la reflexión personal** y que tiene como finalidad la toma de conciencia del mismo ante su proceso de aprendizaje, sus progresos, dificultades y resultados.
- **La coevaluación con el alumno donde se instrumentalizará el diálogo con el mismo**, con el fin de conocer sus necesidades y la valoración que él hace del proceso de enseñanza/aprendizaje en el contexto del grupo/clase.

Como **instrumentos de evaluación** se utilizarán listas de cotejo, escalas de evaluación, rúbricas y registros del profesor.



## 7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Competencias específicas	Descriptoros	Criterios de evaluación	Porcentaje 15%
Competencia específica 1: Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.	CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1	1.1 Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.	0,5 puntos
		1.2 Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.	0,5 puntos
		1.3 Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.	0.5 punto

Competencias específicas	Descriptoros	Criterios de evaluación	Porcentaje 15%
Competencia específica 2: Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.	CP2, CP3, STEM1, CE3	2.1 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.	0,5 puntos
		2.2 Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.	0,25 puntos
		2.3 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.	0,25 puntos



		2.4 Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.	0,5 puntos
--	--	---	------------

Competencias específicas	Descriptores	Criterios de evaluación	Porcentaje 15%
Competencia específica 3: Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.	CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1	3.1 Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.	0,5
		3.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimiento sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.	0,5
		3.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.	0,5

Competencias específicas	Descriptores	Criterios de evaluación	Porcentaje 40%
Competencia específica 4: Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la	CCL2, CP2, CP3, CD2,	4.1 Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.	1 puntos



lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.	STEM1	4.2 Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.	2 puntos
		4.3 Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.	1 punto

Competencias específicas	Descriptoros	Criterios de evaluación	Porcentaje 15%
Competencia específica 5: Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.	CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2	5.1 Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.	0,5 puntos
		5.2 Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.	0,5 punto
		5.3 Exponer de forma, oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.	0,5 puntos



El curso está dividido en tres evaluaciones que coinciden con cada una de las Situaciones de Aprendizaje en las que se trabajan todas las competencias. El nivel alcanzado en una evaluación es la base para seguir incorporando nuevos saberes para trabajar las distintas competencias.

Para la nota de cada evaluación se tendrá en cuenta:

- a) Las pruebas escritas (El término “pruebas escritas” es una denominación genérica que engloba productos muy diversos, tal y como sugiere la Ley, que se utilicen como herramientas de evaluación. Así incluirá: resúmenes, definiciones, desarrollo de un contenido de forma redactada, reformulación léxica de términos o enunciados, identificación de elementos, rasgos, etc., localización en un mapa lenguas y dialectos, comentarios de texto lingüísticos y literarios, elaboración de textos de creación propia (creatividad) literarios y de los diversos discursos, resolución de problemas gramaticales...): 80%. Se harán un mínimo de 2 pruebas escritas por evaluación.
- b) La observación del alumno en clase, que incluye seis puntos: las notas de los trabajos individuales y colectivos, anotaciones de sus intervenciones en la práctica diaria, el comportamiento, asistencia e interés en clase: 10 %.
- c) La realización de trabajos: 10%.

Deberá conseguir al menos alcanzar el 50% de las competencias propuestas.

El alumnado que no supere la tercera evaluación ha de recuperar los saberes lingüísticos sin especificar evaluación, si bien las cuestiones teóricas versarán sobre los saberes no superados.

Al tratarse de evaluación continua y sumativa la calificación obtenida en la última evaluación ha de prevalecer sobre las anteriores y tendrá más peso que estas.

Y el alumnado que no haya superado las dos primeras evaluaciones y consigue el 5 en la última se considerará recuperado.

### **7.3 EVALUACIÓN EXCEPCIONAL CUANDO LAS FALTAS DE ASISTENCIA IMPOSIBILITEN LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Ante la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos descritos anteriormente, a aquellos alumnos que presentan gran absentismo se les podrá proponer la realización de las tareas encomendadas durante el periodo a evaluar, con el fin de que puedan llegar a equipararse a los demás alumnos.

En el caso de que no realicen las mencionadas actividades se les valorará mediante una prueba escrita en la que se incluyan los saberes trabajados en el periodo a evaluar.

La prueba corresponderá al 80% de la nota, y las actividades que se les hubieran encomendado 20% restante. En el caso de que no se hubieran realizado las actividades, la nota de la prueba equivaldrá al 100%, teniendo que alcanzar un mínimo de suficiente para obtener una calificación positiva



## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Los intereses y el ritmo de aprendizaje y la forma de aprender no es la misma en todo el alumnado por lo que se tenderá a diversificar el modo y/o el ritmo de aprendizaje y a detectar las posibles carencias que se vayan observando a lo largo del curso.

Una vez realizada la valoración inicial, se harán propuestas para la organización de esa diversidad que suele estar facilitada por ser habitualmente grupos muy poco numerosos, que podrá ir cambiando a lo largo del curso, de acuerdo con los principios del DUA.

Medidas dentro del aula del grupo ordinario

La atención a la diversidad dentro del grupo ordinario supone la puesta en práctica gradual de las siguientes medidas:

- Modificaciones organizativas dentro del aula.
- Adecuación de ejercicios o tipo de explicaciones y tareas a las características del alumnado.
- Trabajo con y sobre contenidos esenciales en partes concretas del currículo.
- Adaptación curricular para trabajo con mínimos durante la mayor parte del curso o todo el curso.
- Reforzar el uso de las TIC para permitir un aprendizaje autónomo.

### Propuestas específicas para alumnado de altas capacidades

Además de las sugerencias que se hagan desde el departamento de Orientación, se adoptarán medidas que contemplarán algunas de las siguientes propuestas de enriquecimiento y ampliación curricular:

- Selección de actividades con mayor complejidad.
- Potenciación de la creatividad con propuestas que requieran su implicación.
- Fomento de su papel en tareas de coordinación de pequeños grupos.
- Ofrecimiento de actividades de libre elección que impliquen una mayor autonomía en el aprendizaje.
- Lecturas y trabajos complementarios.

### Alumnos con necesidades educativas especiales y TDAH

Para los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, en coordinación con el Departamento de Orientación, se establecerán los planes de trabajo individualizado y las adaptaciones curriculares necesarias. Estas figurarán en los anexos correspondientes a esta Programación docente.



Así mismo, se seguirán los programas que se requieran para el alumnado que presente trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

## 9. METODOLOGÍA

El alumnado es el protagonista del proceso de enseñanza–aprendizaje. Este principio se constituye en el fundamento del diseño de la metodología que ha de aplicarse a la enseñanza de esta materia, cuyo fin último es que resulte óptima para sus metas.

En esta concepción, el papel del profesorado será el de orientar y promover del desarrollo competencial partiendo de sus conocimientos previos y adecuándose a sus capacidades y ritmos diferentes de aprendizaje. Se pretende que los materiales utilizados en el aula y los recursos del centro sean lo más diversos posible para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje ha de ser significativo, y para conseguirlo se adoptará una metodología que incorpore las siguientes características:

- Flexible y variante, según los distintos bloques en que se vertebra la materia, las peculiaridades del alumnado y las necesidades de cada momento. Si bien los bloques lingüísticos y los culturales aparecen separados en el currículo, se tratarán como un todo inseparable. En este sentido, es siempre adecuado y fructífero el texto como pretexto, para que así el fluir entre los distintos tipos de saber sea natural y continuo.
- Científica: aunar lo inductivo y lo deductivo, sin perder jamás de vista el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Gradual y creciente: partirá de los aprendizajes más simples como base para avanzar hasta los más complejos.
- Motivadora: despertará la curiosidad y la mantendrá mediante la variación, la adaptación a los intereses del alumnado y la conexión siempre con el entorno.

El uso racional de Tecnologías de la Información y la Comunicación servirá, tanto como herramienta de búsqueda, como recurso y apoyo para presentar y difundir la información obtenida.

Asimismo, la lectura debe ser considerada a la vez como herramienta privilegiada y finalidad del método, entendida en su acepción más amplia, en la que todo tipo de textos y soportes se usen continuamente y se convierta en una fuente de disfrute para el alumnado.

La lectura comprensiva y el progresivo adiestramiento en las técnicas de traducción de textos latinos adaptados, servirá para fijar las estructuras gramaticales básicas al tiempo que contribuye a la reflexión sobre la lengua propia, en el hecho de buscar la correcta adecuación entre las estructuras lingüísticas de ambas lenguas así como la precisión y la corrección estilística.



El estudio del léxico latino, además de constituir un instrumento esencial para la traducción, capacita al alumnado para reflexionar sobre los mecanismos de formación de palabras, lo cual contribuye a enriquecer el caudal léxico en su lengua habitual al tiempo que le facilita el acceso al estudio de otras lenguas. Le permite, además, valorar la trascendencia del préstamo lingüístico como parte importante del legado cultural aportado por la civilización romana.

Por otra parte, la lectura de fragmentos y de obras traducidos y originales constituye no solo un fin en sí mismo, al fomentar el disfrute de la creación literaria, sino un instrumento privilegiado para poner al alumnado en contacto con los aspectos más representativos de la civilización clásica: la creación literaria y la producción artística; las instituciones políticas y religiosas; la organización social, la vida familiar, el papel de la mujer, el pensamiento científico, técnico y filosófico, etcétera. La selección de textos de géneros, de autorías y de épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa de las aportaciones del mundo romano, permitiendo un análisis crítico que tenga en cuenta el contexto de la sociedad y el pensamiento de la civilización latina.

Los textos constituyen, obviamente, un elemento de trabajo muy importante; para la traducción serán adaptados y de dificultad progresiva a lo largo del desarrollo del curso y llevarán, cuando se requiera, las anotaciones necesarias para facilitar su comprensión. Serán de temática variada, relacionados con la vida cotidiana, la historia, la mitología, etc. La traducción de los nombres propios (individuales, patronímicos, topónimos, gentilicios, etc.) se facilitará siempre, así como cualquier otra particularidad morfológica o sintáctica que exceda a la etapa o al momento de desarrollo del curso.

Por otra parte, los textos y obras de lectura se seleccionarán de épocas y géneros literarios diversos, pudiéndose trabajar también con obras de cualquier periodo de la literatura occidental que recreen de alguna manera los motivos clásicos

## **10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

### **10.1 LIBRO DE TEXTO**

Latín E.S.O. M. Durán, Editorial Casals

### **10.2 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

Además del libro de texto, se emplearán como materiales curriculares los siguientes:

- Los libros de lectura, bien obras clásicas adaptadas o narraciones mitológicas e históricas relevantes del mundo clásico de las que disponemos en el departamento.
- Materiales fotocopiables de la propia editorial del libro del texto o cualesquier otro que pueda ser de interés en un determinado tema.



- Diccionarios de castellano: para trabajar con ellos en el aula se usarán los ejemplares de que dispone el IES. Para el trabajo en casa, los alumnos deben poder contar siempre con un diccionario de la lengua española en papel o digital.
- Otros diccionarios: mitológicos, etimológicos.
- Material digital disponible en línea o en CD (aulas virtuales, soporte digital de la editorial, películas, documentales en soporte CD)
- Medios audiovisuales e informáticos disponibles en las instalaciones del centro y los que el alumno posea en su domicilio.

### **11. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN DEL CENTRO (PLEI)**

Desde la materia contribuiremos igualmente a la promoción de la lectura, a través de la lectura regular en clase y en casa, de una selección de textos de contenido mitológico, histórico o cultural, así como de una obra de teatro adaptada a su nivel, y una novela juvenil ambientada en el mundo romano con las consiguientes actividades de reflexión y análisis. Con ello contribuimos a los siguientes objetivos:

- Mejorar la comprensión y expresión de mensajes orales y escritos.
- Utilizar de forma autónoma y crítica fuentes diversas, desarrollando criterios de selección de información para responder a diversas necesidades.
- Fomentar la creatividad.
- Usar un razonamiento lógico.
- Adquirir madurez y autonomía.
- Conseguir crear un hábito lector.
- Lograr que leer sea divertido y no una obligación.
- Favorecer el desarrollo de la competencia investigadora del alumno.
- Transmitir el pensamiento de forma ordenada y coherente.
- Corregir los errores ortográficos.

#### **5.2.13 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Visitas individuales fuera del horario escolar al museo de Bellas Artes de Oviedo..

Asimismo, si surgiera alguna actividad relacionada con la materia en nuestra comunidad se solicitaría su inclusión en la PGA del Centro.

### **12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**



Después de cada una de las evaluaciones, se revisarán los resultados obtenidos en aquellas materias de nuestro departamento, así como la adecuación de los materiales utilizados y las medidas utilizadas con el alumnado que requiere adaptación bien metodológica o significativa. Dichas conclusiones serán recogidas en acta de departamento y enviadas en los estadillos que nos facilita a tal efecto la Dirección del Centro.

### **13. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

Después de cada una de las evaluaciones, se revisarán los resultados obtenidos en aquellas materias de nuestro departamento, así como la adecuación de los materiales y las medidas utilizados con el alumnado que requiere adaptación bien metodológica o significativa. Dichas conclusiones serán recogidas en acta de departamento y serán recogidas en los estadillos que nos facilita a tal efecto la Dirección del Centro.

Para valorar el cumplimiento de la programación y el logro alcanzado se tendrán en cuenta:

- El grado de desarrollo de la programación en cuanto al cumplimiento de lo establecido para cada una de las evaluaciones.
- El índice de aprobados conseguidos, por sí mismo y relacionados con los de las otras materias

La opinión de los propios alumnos sobre la evolución de la clase.